

'Concelhos Ativos', nuevo programa de APOGESD para aumentar los niveles de práctica deportiva en Portugal



Autor: APOGESD

Los datos más recientes publicados por el **Eurobarómetro (2022)** sobre los **niveles de actividad física y deporte** entre los europeos revelan **cifras cada vez más preocupantes con respecto a la población portuguesa**. El 78% “nunca” o “pocas veces” practica deporte o ejercicio físico y el 84% “nunca” o “pocas veces” practica cualquier actividad física como andar en bicicleta o bailar. **Los valores alcanzados por Portugal hacen saltar las alarmas en dos sentidos:**

1. Portugal es actualmente el país de la Unión Europea con los peores índices de actividad física.
2. Estos índices han ido empeorando desde 2010, cuando se publicaron los primeros Eurobarómetro del tema.

La **comisaria europea de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, Mariya Gabriel**, afirma que “es importante, vital, continuar e incrementar los esfuerzos para promover la actividad física, los estilos de vida saludables y los valores universales, desde la igualdad de género hasta la inclusión social a través del deporte. ”. Y en este sentido se ha trabajado en la creación e implementación de políticas e iniciativas que promuevan la actividad física y refuercen el papel social del deporte.

La misión de APOGESD es potenciar la gestión del deporte y el deporte, en sus diversos dominios, concretamente potenciando el papel del gestor deportivo, la gestión deportiva y sus profesionales.

Nuestra visión define a **APOGESD** como una **institución de referencia en la valorización de los gestores deportivos, la dirección deportiva y el deporte nacional**

, siendo sus integrantes los de mayor competencia y posibilidades de intervención para elevar la calidad y mejorar los indicadores de las organizaciones deportivas donde actúan.

En consecuencia, **APOGESD está desarrollando el programa 'Concelhos Ativos'** (Municipios Activos) que se lanzará en 2023.

¿QUÉ ES?

Es un **programa dirigido a municipios que deseen mejorar sus políticas de promoción de la actividad física** de acuerdo con las principales políticas públicas internacionales, obteniendo el debido reconocimiento en consecuencia.

LOS OBJETIVOS

- 1. Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte**
A través de la creación de condiciones que potencien el aumento de los índices de actividad física en diferentes sectores y diferentes públicos objetivo.
- 2. Desarrollar comunidades más saludables y sostenibles**
A través de la promoción de una cultura local activa que promueva comunidades más saludables y sostenibles.
- 3. Establecer una guía de calidad para municipios**
A través de la definición de un referente comúnmente aceptado por los actores de cara a la implementación de políticas más activas y su seguimiento y evaluación.

LOS SUPUESTOS

El marco del **programa 'Concelhos Ativos'** cumple con los siguientes supuestos:

- 1. Alineación con las principales políticas y propuestas internacionales**
Las principales recomendaciones y buenas prácticas en materia de ciudades y municipios activos están integradas en el marco del programa y debidamente alineadas con las principales políticas, iniciativas e indicadores de referencia internacional.
- 2. Enfoque intersectorial y multidimensional**
En línea con las políticas y propuestas observadas, los indicadores del programa 'Concelhos Ativos' consideran la promoción de la actividad física desde una perspectiva transversal a diferentes sectores y con múltiples dimensiones, integrando aportaciones de sectores distintos al deportivo.
- 3. Pedagogía institucional: los indicadores son guías de desarrollo**
La evaluación de los indicadores propuestos se realiza de acuerdo a los diferentes niveles de cumplimiento en los que se encuentran, sirviendo además como guía para su cumplimiento futuro. El benchmark pretende verificar los indicadores presentados en las solicitudes, pero también contribuir para que tengan a su disposición una guía que oriente sus políticas y acciones con miras al desarrollo de un municipio más activo y saludable.

El benchmark que se aplicará con fines de evaluación y certificación consta de 3

apartados que comprenden 12 áreas y se materializan en 100 indicadores.

CATEGORIAS	Gestión Activa	Infraestructuras Activas	Iniciativas Activas
ÁREAS	Estrategia y planificación	Espacio público	Programas
	Financiación	Instalaciones deportivas municipales	Eventos
	Redes y participación	Instalaciones deportivas escolares	Comunicación
	Capacitación de recursos humanos	Instalaciones privadas	
	Monitorización y evaluación		
INDICADORES	27 indicadores	35 indicadores	38 indicadores

NIVELES DE CERTIFICACIÓN

La **certificación del programa 'Concelhos Ativos'** se realiza de acuerdo con el **nivel de desarrollo demostrado por los municipios** participantes.

- **Integración:** Asignada al ingresar al programa Consejos Activos
- **Bronce:** hasta el 50% de los indicadores alcanzados;
- **Plata:** entre 51% y 75% de los indicadores alcanzados;
- **Oro:** entre el 76% y el 95% de los indicadores alcanzados;
- **Platino:** más del 96% de los indicadores alcanzados.

Con el objetivo de orientar a los municipios hacia el logro de mayores niveles de certificación, el **proceso de evaluación** de cada indicador se realiza considerando **3 niveles de cumplimiento:**

1. Indicador no existente
2. Indicador en desarrollo
3. Indicador implementado

Esto permite mapear la intervención presente y permanente de cada candidato. Sin embargo, para efectos de la certificación, solo se consideran los indicadores implementados (nivel 3).

BENEFICIOS

1. ACCESO A LA PLATAFORMA 'CONCELHOS ATIVOS'

El Programa 'Concelhos Ativos' se desarrollará a partir de una plataforma digital colaborativa que integre el instrumento de evaluación y permita la interacción entre las organizaciones participantes. También tendremos un espacio para compartir documentación y otras iniciativas de interés para el Programa.

2. BUENAS PRÁCTICAS

Reconocer y compartir las buenas prácticas desarrolladas por los Municipios en el ámbito de su estrategia operativa.

3. ACCIONES DE FORMACIÓN

Desarrollaremos un conjunto de acciones de capacitación en áreas de interés para los empleados de los Municipios adheridos a este Programa y sus comunidades.

4. INTEGRACIÓN EN LAS REDES DE 'CONCELHOS ATIVOS'

Integración de municipios en las redes temáticas que serán parte del programa 'Concelhos Ativos'.

5. PROCESO DE MEJORA CONTINUA

Provisión y aplicación de técnicas de gestión para la identificación de brechas y los respectivos procesos para mejorar la eficacia de los municipios.

6. INFORMES DE SEGUIMIENTO CON INDICADORES DE DESEMPEÑO

Desarrollo de un instrumento que permita el seguimiento a través de KPI's (indicadores clave de desempeño) para que cada Municipio pueda observar e interpretar su realidad.

7. DOCUMENTACIÓN ESPECIALIZADA

Disponibilidad de documentación interesante y relevante a través de la plataforma colaborativa.

8. AUDITORÍA/EVALUACIÓN IN SITU

Constitución de un equipo de auditores con formación especializada para la validación presencial de los requisitos exigidos por el instrumento de evaluación.

9. INTEGRACIÓN EN PROCESOS DE AUDITORÍA

Los equipos de auditores contarán con miembros de los municipios adheridos al programa 'Concelhos Ativos', quienes también recibirán capacitación para actuar en este contexto.

10. CERTIFICACIÓN

Con base en la evaluación y auditorías realizadas, los Municipios tendrán derecho a un certificado que acredite el reconocimiento y calidad de su trabajo.

PROCESO

Los **municipios interesados** ??en unirse al programa 'Concelhos Ativos' deben registrarse en la plataforma 'Concelhos Ativos' completando el formulario de demostración de interés.

En esta fase, sin compromiso efectivo aún, los municipios pueden participar en una reunión informativa vía zoom en la que se aclararán todos los aspectos inherentes al programa 'Concelhos Ativos'.

El **segundo paso representa la creación de un perfil y un espacio propio para cada municipio** participante, a través del cual se podrá acceder a la referencia y diversa información de interés para todas las organizaciones.

Tras la respuesta a la matriz de indicadores correspondiente a los Municipios Activos, se conformará **un equipo de auditores que se trasladará a las localidades para analizar y validar los resultados**

presentados.

Para finalizar el proceso se elaborará un **informe de seguimiento y mejora continua** y posteriormente se entregará la certificación obtenida.

El programa 'Concelhos Ativos' pretende contribuir a la operacionalización de las principales políticas internacionales en el ámbito de la actividad física y la salud. A través de un enfoque pedagógico, **se alentará a los municipios a adoptar y desarrollar las mejores prácticas del sector en sus territorios** y también se les reconocerá a través de un proceso de revisión por pares que es doblemente empoderador.

El programa '**Concelhos Ativos**' lleva la **estrategia y la gestión deportiva municipal a un nivel superior**, cuyas consecuencias se verán reflejadas en una población más activa, menos sedentaria y más involucrada con su comunidad y contextos específicos.

El programa 'Concelhos Ativos' es un **desafío para el crecimiento y valorización de la comunidad donde actúa** y representa una contribución que APOGESD pretende compartir con todos los municipios portugueses para que, juntos, se pueda **cambiar el escenario actual en términos de práctica de actividad física y hábitos deportivos**.

Link to Original article: <https://www.fagde.org/direccion-y-gestion-del-deporte-no-34/concelhos-ativos-nuevo-programa-de-apogesd-para-aumentar-los-niveles-de-practica-deportiva-en-portugal?elem=293090>